

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **082**

Fecha Estado: 19/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520130095300	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUCIA TORRES OSORIO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		
05001310500520150085300	Ejecutivo Conexo	CLARA ELISA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte ejecutante acto administrativo emitido por la ejecutada, así mimo indica que realizó deposito judicial que pone en conocimiento de la parte ejecutante. AP	15/10/2021		
05001310500520150141200	Ejecutivo Conexo	GLADYS DEL SOCORRO MONTOYA MONTOYA	UGPP	Auto ordena entrega de título Se accede a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria, y se hará efectivo mediante las oficinas del Banco Agrario de Colombia, por lo cual el togado, deberá trasladarse a las instalaciones del banco para el retiro del depósito. (Lage)	15/10/2021		
05001310500520160075000	Ejecutivo Conexo	ALIRIO DE JESUS RESTREPO LOPERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		
05001310500520160086800	Ejecutivo Conexo	GERARDO DAVID SALAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		
05001310500520170011500	Ejecutivo Conexo	JOSE MANUEL OCAMPO ROJAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		
05001310500520170012000	Ejecutivo Conexo	LUIS EDUARDO ECHEVERRI GIL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170032900	Ordinario	VIVIANA YANET RENGIFO CORTINEZ	CIBRE	Auto requiere Por última oportunidad a la apoderada de la parte demandante, con el fin de que incorpore al proceso el Certificado de existencia y representación legal actualizado de la entidad demandada, e informe la administradora de pensiones a la cual se encuentra afiliada la actora. Ead.	15/10/2021		
05001310500520170052800	Ejecutivo Conexo	IVAN DE JESUS ORTIZ ESTRADA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado por la parte ejecutada. AP	15/10/2021		
05001310500520170068800	Ordinario	HECTOR ALONSO GUISADO GARCIA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA	Auto que aplaza audiencia se ordena REPROGRAMAR la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día MARTES, VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). link audiencia https://call.lifesecloud.com/10621490 . Se ordena oficiar al juzgado civil del circuito de Girardota (jcp)	15/10/2021		
05001310500520180012900	Ordinario	MIGUEL ANGEL PRECIADO PEREZ	PROTECCION	Auto pone en conocimiento ADMITE las CONTESTACIONES a la demanda presentadas por el MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA y el MINISTERIO DEL TRABAJO. Se tiene por NO CONTESTADA la demanda respecto de la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., por lo que se tendrá como indicio grave en su contra. Se reconoce personería para representar a MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL a la Dra. GLADYS VANESSA ROLDÁN MARÍN; para representar a la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. al Dr. CESAR AUGUSTO BEDOYA RESTREPO; y para representar a MINTRABAJO a la Dra. MARINA GALINDO SERRANO. Se fija fecha para las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los art. 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 p.m.). Link de audiencia: https://call.lifesecloud.com/10945701 . Ead.	15/10/2021		
05001310500520180014400	Ordinario	ESPERANZA SALAZAR BUITRAGO	INSUCALZ SAS	Auto ordena archivo ADMINISTRATIVO. Ead.	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180024800	Ordinario	WILMAN GAMBOA CHAVEZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VASLORES PROSEGUR DE COL	Auto requiere A la parte actora, con el fin de que subsane las deficiencias descritas en auto o realice manifestación al respecto, y para que realice las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva de la entidad demandada a efectos de continuar con el trámite del proceso. Ead.	15/10/2021		
05001310500520180031800	Ordinario	MARIA CECILIA RODRIGUEZ VELEZ	LUISA CECILIA DE JESUS VILLEGAS DE RESTREPO	Audiencia Laboral ADMITE la contestación a la demanda por parte de ADRIANA RESTREPO VILLEGAS. Se le RECONOCE personería para que represente judicialmente los intereses de la litisconsorte necesaria por pasiva al Dr. MAURICIO ISAZA FRANCO. Se fija fecha para llevarse a cabo las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C.P. del T. y de la S.S., para el día MIÉRCOLES, VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30a.m.). Link para audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/10959444 . Ead	15/10/2021		
05001310500520180043000	Ordinario	MARIA LIBIA MOLINA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se accede a la solicitud de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria, y se hará efectivo mediante las oficinas del Banco Agrario de Colombia, para lo cual la demanadante deberá trasladarse hasta las instalaciones del banco para retirar el depósito. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520180046100	Ordinario	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ URREGO	SEGUROS ALFA S.A	Auto fija fecha para sentencia Para la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 80 del CPTSS, para que tenga lugar el día VIERNES, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.). Link audiencia: https://call.lifeseizecloud.com/10960534 . Ead.	15/10/2021		
05001310500520180046300	Ejecutivo Conexo	FABIOLA AMPARO RUIZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento De la parte demandante por el termino de cinco (5) días so pena de archivo, acto administrativo emitido por Colpensiones y constancia de pago de obligación, para lo pertinente. AP	15/10/2021		
05001310500520180056600	Ordinario	BERENICE FLOREZ	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Se conceden cinco (5) días hábiles para subsanar los requiasitos exigidos por el Despacho a la demanda de intervención excluyente promovida por ALBA ROCÍO CARMONA HINCAPIE. Ead.	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180060400	Ordinario	IRMA MARGARITA DUQUE PINEDA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria y se hará efectivo mediante la oficinas del Banco Agrario de Colombia, para lo cual el togado, deberá trasladarse hasta las instalaciones del banco para retirar el depósito judicial. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520180061700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA TOBON PEREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria, y se hará efectivo mediante las oficinas del Banco Agrario de Colombia, para lo cual el togado deberá trasladarse hasta las instalaciones del banco para retirar el depósito judicial. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520190011000	Ordinario	ROSA BIBIANA TORRES GONZALEZ	OSCAR E IVAN MEJIA Y CIA LTDA	Auto requiere Al litisconsorte RAÚL VALENCIA CUERVO, bajo el apremio de las acciones correccionales que regula el numeral 2° del art. 42 del C.G. del P., con el fin de que informara los datos de ubicación y contacto del señor GUSTAVO VELÁSQUEZ CAÑAS, para que cumpla lo solicitado desde autos del 09 de abril de 2021 y 20 de agosto de 2021. Ead.	15/10/2021		
05001310500520190019100	Ordinario	NANCY STELLA PEMBERTHY ACEVEDO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto requiere Al apoderado de la parte demanadante, para que subsane la solicitud de entrega de depósitos judiciales, de conformidad con lo señalado en la providencia. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520190022600	Ordinario	ADRIANA PATRICIA PARRA CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria, y se hará efectivo mediante las oficinas del Banco Agrario de Colombia, para lo cual del togado deberá trasladarse hasta las instalaciones del banco para retirar el depósito judicial. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520190025000	Ordinario	IVAN DARIO JARAMILLO COSSIO	COMERCIAL SERVICIOS LARCO SA	Auto ordena entrega de título Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria y se hará efectivo mediante abono a cuenta. (Lagc)	15/10/2021		
05001310500520190051600	Ordinario	WILLIAM VARGAS MENESES	PROTECCION Y COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se accede a lo solicitado por la parte demandante, y por ende el pago será realizado cuando la providencia cobre ejecutoria y se hará efectivo mediante las oficonas del Banco Agrario de Colombia, para lo cual el togado, deberá trasladarse hasta las instalaciones del banco para retirar el depósito judicial. (Lagc)	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190052000	Ordinario	FLOR EDDY VERGARA VELÁSQUEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Auto pone en conocimiento Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda de la Litis activa allegada por la demandada AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Se decreta la NULIDAD PARCIAL del auto que vinculó a la menor MARIA JOSE GOMEZ RODRIGUEZ en la calidad de litisconsorte necesaria por activa, en el sentido de indicar que la integración de la menor GÓMEZ RODRÍGUEZ es en calidad de INTERVINIENTE EXLCUYENTE. Se ordena notificar por estados a la señora MARÍA FLOR EDDY VERGARA VELÁSQUEZ de la demanda presentada por MARIA JOSE GOMEZ RODRIGUEZ. Se REQUIERE a la parte demandante. Ead.	15/10/2021		
05001310500520190057500	Ordinario	ANGELA PATRICIA CAÑOLA HURTADO	COLPENSIONES -	Auto que aplaza audiencia se REPROGRAMARA la fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, a las que hacen relación los artículo 77 y 80 del CPTSS, fijando como nueva fecha el MIERCOLES, VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm) . link audiencia https://call.lifesizecloud.com/10860466 . Requiere a las partes. (jcp)	15/10/2021		
05001310500520200030100	Ordinario	EDITH ESPERANZA GUZMAN MONTOYA	PARISS	Auto admite demanda Ordena notificar. Se VINCULA en calidad de tercero coadyuvante por pasiva a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES E.I.C.E. Ead.	15/10/2021		
05001310500520200042500	Ordinario	AUGUSTO DE JESUS LALINDE ALV AREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITE la CONTESTACIÓN de COLPENSIONES. se REQUIERE a COLPENSIONES para que cumpla con lo pedido en el término de 5 días. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día VIERNES, CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). el link de la audiencia sera https://call.lifesizecloud.com/10946553 . se requiere a las partes. (jcp)	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210008200	Ordinario	MARIA EUDITHER CALDRON RIVERA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene notificada por conducta concluyente a las codemandadas AFP PROTECCIÓN y AFP PORVENIR, admite contestaciones a Colpensiones, AFP PORVENIR y AFP PROTECCION, Reconoce personería a Palacio Consultores S.A. y en sustitución a la Dra. Gloria Alexandra Gallego Chalarca con TP 194.347; a la Dra Lina Maria Eusse Carvajal con TP 307.014; y a Lopez & Asociados S.A.S., en sustitución a Alejandro Miguel Castellanos López con TP 115.849. Fija fecha para realizar audiencias del art. 77 y 80 el lunes, 8 de noviembre de 2021 a la 1:30 pm a través de plataforma virtual Life Size a la cual se ingresará a través de la extensión No. 10799314. AP	15/10/2021		
05001310500520210009300	Ordinario	EDWIN FERNANDO LEON OROZCO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestaciones a COLPENSIONES, AFP PORVENIR, AFP COLFONDOS S.A. y AFP PROTECCION, Reconoce personería a Palacio Consultores S.A. y en sustitución a la Dra. Gloria Alexandra Gallego Chalarca con TP 194.347; a la socieadd Godoy Cordoba Abogados S.A.S., en sustitucion al Dr. Esteban Ochoa González con TP 331.096; a la Dra Maria Carolina Galeano Correa con TP 289.021 y al Dr. John Walter Buitrago Peralta con TP 267.511. Fija fecha para realizar audiencias del art. 77 y 80 el martes, 26 de octubre de 2021 a la 1:30 pm a través de plataforma virtual Life Size a la cual se ingresará a través de la extensión No. 10946175. AP	15/10/2021		
05001310500520210011300	Ordinario	LUZ MERY RENDON VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Ead	15/10/2021		
05001310500520210012300	Ordinario	PATRICIA ADRIANA BERRIO GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestación de demanda a COLPENSIONES, AFP PORVENIR, y AFP COLFONDOS. Reconoce personería a Palacio Consultores S.A. y en sustitución a la Dra. Sandra Milena Salazar Naranjo con TP 1225.677; a la sociedad Lopez & Asociados S.A.S. y en sustitución al Dr. Alejandro Miguel Castellanos López con TP 115.849; y al Dr. John Walter Buitrago Peralta con TP 267.511. . Fija fecha para realizar audiencias del art. 77 y 80 el Miercoles, 10 de noviembre de 2021 a las 8:30 am través de plataforma virtual Life Size a la cual se ingresará a través de la extensión No. 10685981. AP	15/10/2021		
05001310500520210012500	Ordinario	JULIAN CARDONA GOMEZ	RIGOBERTO LLANO MONTOYA	Auto inadmite demanda se requiere a la parte actora para que subsane los requisitos enlistados en el término de cinco (5) días hábiles so pena de rechazo. (jcp)	15/10/2021		
05001310500520210012900	Ordinario	WALTER GRISALES RAMIREZ	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEVILLA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Se VINCULA en calidad de tercero coadyuvante por pasiva a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. Ead.	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210013500	Ordinario	DAVID VECINO SILVA	MULTIPLICA INGENIERIA Y LOGISTICA S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. Resuelve solicitud de notificación de auto, en el sentido de tornarse en improcedente la misma. Ead.	15/10/2021		
05001310500520210013700	Ordinario	JULIO HERNAN PORRAS CARVAJAL	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.S.	Auto inadmite demanda se requiere a la parte actora con el fin que cumpla con los requisitos enlistados en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo. (jcp)	15/10/2021		
05001310500520210014200	Ordinario	ELCY DEL SOCORRO GARCIA DUQUE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Se reconoce personería para representar los intereses de la parte actora a la Dra. SANDRA ISABEL VERONA BERTEL. Se CORRE TRASLADO a la parte demandada del dictamen aportado con la demanda, expedido por la JRCIA, visible entre folios 24 al 30 del archivo #3 exp.dig. Ead.	15/10/2021		
05001310500520210015100	Ordinario	LUZ MARIA ACOSTA BEDOYA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene notificada por conducta concluyente a la AFP PROTECCION S.A. Tiene por no contestada la demanda, por parte de la AFP PORVENIR. Admite contestaciones a COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN. Reconoce personería a PALACIO CONSULTORES S.A.S. y en sustitución a la Dra. SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR con TP 225.677; LUZ ADRIANA PEREZ con TP 242.249; y LOPEZ & ASOCIADOS S.A.S., en sustitución a Alejandro Miguel Castellanos López con TP 115.849. Fija fecha para audiencia del art. 77 y 80 para el lunes 8 de noviembre de 2021 a la 1:30 pm, a través de la plataforma Life Size a la cual se ingresara por el No. de extensión 10799314. AP	15/10/2021		
05001310500520210016400	Ordinario	OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite contestación a la demanda a AFP PORVENIR S.A. y COLPENSIONES. Admite reforma a la demanda presentada por la parte demandante, corre traslado a las codemandadas para dar respuesta a la misma por el termino de cinco (5) días. Reconoce personería a PALACIO CONSULTOTES S.A.S. y en sustitución a Gloria Alexandra Gallego Chalarca con TP 194.214; y a Godoy Cordoba Abogados S.A.S. y en sustitución a Paula Andrea Arboleda Villa con TP 270.475. AP	15/10/2021		
05001310500520210019100	Ordinario	EDUARDO ALBERTO RUMBO VEGA	PROTECCION	Auto admite demanda Ordena notificar. AP	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210030600	Ordinario	CLAUDIA INES VANEGAS MESA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos. ORDENA notificar. REQUIERE por segunda oportunidad a la parte demandante. RECONOCE personería para representar a la parte actora, en calidad de apoderado principal, al abogado JUAN DAVID RESTREPO RESTREPO, portador de la tarjeta profesional No. 231.625 del Consejo Superior de la Judicatura, así como al abogado CARLOS ANDRES MUÑOZ PULGARIN, portador de la tarjeta profesional 288.813 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado sustituto. LD	15/10/2021		
05001310500520210030900	Ordinario	NORBERTO DE JESUS MEJIA VILLEGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Auto admite demanda Por haber subsanado requisitos. ORDENA notificar. REQUIERE por segunda oportunidad a la parte demandante. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado GUSTAVO ALBERTO GUERRA OSORNO, portador de la tarjeta profesional No. 294.898 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	15/10/2021		
05001310500520210033900	Ordinario	JAVIER IGNACIO ESCOBAR VILLADA	PROTECCIÓN S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES para que subsane, so pena de rechazo. LD	15/10/2021		
05001310500520210034500	Ordinario	OLGA LUCIA ORTIZ FRANCO	COPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA notificar. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado PEDRO NEL OSPINA MANCERA, portador de la tarjeta profesional No. 207.501 del Consejo Superior de la Judicatura. LD	15/10/2021		
05001310500520210034600	Ordinario	GENARO RICO ROMERO	PROTECCION	Auto inadmite demanda CONCEDE el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES para que subsane, so pena de rechazo. LD	15/10/2021		
05001310500520210036400	Ordinario	LINA MARIA CAEDENAS VILLADA	PROTECCIÓN	Auto inadmite demanda CONCEDE el término de CINCO (05) DÍAS HÁBILES para que subsane, so pena de rechazo. LD	15/10/2021		
05001310500520210036700	Ordinario	JUAN MANUEL VILLEGAS BECERRA	COLFONDOS	Auto admite demanda ORDENA notificar. RECONOCE personería para representar a la parte actora al abogado GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA, portador de la tarjeta profesional No. 117.217 del Consejo Superior de la Judicatura. AUTORIZA al abogado DANIEL JOSÉ ORTÍZ GÓMEZ. LD	15/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON
SECRETARIO (A)